



• JALISCO MUN •

II Conferencia Modelo de las Naciones Unidas para el  
Consortio Jalisco para la Innovación e  
Internacionalización de la Educación Superior  
#JaliscoMUN2024

*Guía de Preparación*

**CUERPO DE  
PRENSA (CP)**

[cp.jaliscocomun2024@globalmuners.org](mailto:cp.jaliscocomun2024@globalmuners.org)

## ÍNDICE

<b>Mensaje de Bienvenida</b>	<b>2</b>
<b>Generalidades del Cuerpo de Prensa</b>	<b>3</b>
Importancia del periodismo	3
Simulación del Cuerpo de Prensa en un MUN	4
<b>Responsabilidades (Entregables)</b>	<b>6</b>
<b>Retos</b>	<b>10</b>
<b>Calendario Editorial</b>	<b>11</b>
<b>Reporte de Resultados en Páginas Digitales</b>	<b>12</b>
<b>Criterios para lograr un desempeño destacado en el Cuerpo de Prensa de JaliscoMUN2024.</b>	<b>14</b>
<b>Código Internacional de Ética Periodística.</b>	<b>15</b>
<b>Grabaciones y Fotos.</b>	<b>18</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>19</b>

## Mensaje de Bienvenida

Distinguido/as corresponsales de prensa,

Reciban una cálida bienvenida al comité del Cuerpo de Prensa de la **II Conferencia Modelo de las Naciones Unidas para el Consorcio Jalisco para la Innovación e Internacionalización de la Educación Superior (JaliscoMUN2024)**. Nos llena de emoción y orgullo tenerles aquí y que formen parte de esta experiencia académica que, sin duda, será inolvidable. Estamos comprometidos/as en acompañarles y ser testigos de todas las hazañas que lograrán al enfrentar y superar los retos que se presenten durante el MUN.

Esta ocasión, la Mesa Directiva del Cuerpo de Prensa está conformada por: Raymundo Misael Hernández Díaz, quien lidera como Director del comité; Omar Alejandro Díaz Hernández, desempeñándose como Subdirector - Enlace con Delegaciones para Ruedas de Prensa y Entrevistas; y America Fernanda Rodríguez Zuñiga, quien tomará el rol de Coordinación de Publicaciones en Redes Sociales.

Es un placer recibirles en esta edición, agradecemos su valentía y dedicación en la labor periodística. Su trabajo será fundamental para la difusión de la información y la construcción de un evento informado y crítico, su capacidad para cubrir el evento y dar voz a quienes no la tienen, es invaluable.

Estamos convencidos de que lograremos destacar la importancia del periodismo en un evento de esta magnitud, y que su contribución será clave para reflejar el verdadero espíritu de este encuentro académico. Recuerden que las juventudes no sólo somos el futuro, somos el presente que tiene el poder de iluminar el camino hacia un mundo mejor.

Así que, con entusiasmo y compromiso, les damos la más cordial bienvenida a esta aventura. Sepan que cuentan con todo nuestro apoyo para llevar a cabo su labor con excelencia. Hagamos de esta edición una experiencia que todos recordaremos con orgullo y satisfacción. ¡Mucho éxito en este viaje de aprendizaje y crecimiento!

Atentamente,

Mesa directiva del Comité de Cuerpo de Prensa



Raymundo Misael  
Hernández Díaz  
**Dirección**



Omar Alejandro Díaz  
Hernández  
**Sub-Dirección**



America Fernanda  
Rodríguez Zuñiga  
**Coordinación**

# Generalidades del Cuerpo de Prensa

## Importancia del periodismo

De acuerdo con el Informe del Relator especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión, (Naciones Unidas, 2012), el periodismo es una profesión esencial para la sociedad, ya que ofrece información crucial que permite a las personas desarrollar sus propias ideas y opiniones, tomar decisiones fundamentadas, y participar libremente en procesos democráticos mediante la expresión de sus opiniones y la recepción de información.

El periodismo permite a las sociedades autoevaluarse y comprender eventos globales que influyen en sus vidas, la cobertura de conflictos, crisis humanitarias y desastres naturales proporciona el contexto necesario para entender sus implicaciones en la estabilidad global.

Un ejemplo es la pandemia de COVID-19, donde los medios jugaron un papel crucial al proporcionar información continua sobre el desarrollo de la crisis, destacando "la importancia de una prensa libre y sin restricciones para proporcionar información precisa y oportuna" (UNESCO, 2020). Asimismo, en conflictos como la guerra en Siria o la invasión de Ucrania, los periodistas arriesgan sus vidas para documentar las realidades del conflicto y violaciones de derechos humanos.

En la era digital, el periodismo ha evolucionado, combinando la rapidez de la información en tiempo real con los enfoques tradicionales. Sin embargo, se vive con el constante desafío de verificar la información, debido a la proliferación de noticias falsas en las redes sociales. Como señala el Instituto Reuters, "la confianza en los medios digitales depende en gran medida de la capacidad de los periodistas para verificar y presentar información precisa" (Newman, N, 2017).

## Simulación del Cuerpo de Prensa en un MUN

Una Conferencia de Modelo de las Naciones Unidas (MUN), por sus siglas en inglés, son simulacros educativos donde las y los participantes representan a países y debaten sobre temas globales. En este contexto, los miembros del Cuerpo de Prensa no actúan como representantes de una nación ni defienden sus intereses; en cambio, asumen el papel de periodistas y cubren el simulacro de una conferencia internacional.

Este manual pretende guiar a las y los corresponsales de prensa de un MUN, resaltando la importancia de su labor y cómo ésta puede inspirar y motivar a más jóvenes a participar en futuros eventos similares.

En el ámbito del periodismo y aplicado al trabajo del Cuerpo de Prensa de JaliscoMUN2024, la palabra "**cobertura**" se refiere a la labor de recopilación, reportaje y difusión de noticias y eventos por parte de medios de comunicación y periodistas. La cobertura periodística implica estar presente en el lugar de los hechos, investigar, entrevistar a fuentes relevantes, tomar fotografías y/o grabar videos, y luego elaborar y difundir información precisa y objetiva sobre esos eventos (Torrico, 2015).

La cobertura no solo se enfoca en el hecho en sí, sino también en el contexto, la interpretación y el impacto de la noticia, lo cual define cómo el público percibe y entiende los eventos reportados.

Durante el evento, las y los corresponsales pueden realizar reportajes en vivo, proporcionando actualizaciones frecuentes sobre los debates y las resoluciones adoptadas. Además, pueden entrevistar a las delegaciones, al comité organizador y personas expertas invitadas con la finalidad de ofrecer una perspectiva interna sobre el evento. Estas entrevistas pueden proporcionar una visión única sobre las motivaciones y experiencias de las personas participantes, así como sobre los desafíos y logros de la conferencia.

Las piezas audiovisuales obtenidas pueden ir de la mano con la visión de los corresponsales, quienes pueden escribir artículos de opinión y análisis que ofrezcan una perspectiva crítica sobre los temas discutidos. Estos artículos pueden ayudar a los lectores a comprender mejor la importancia de los debates y las posibles implicaciones de las resoluciones adoptadas.

La cobertura de un MUN puede servir como inspiración para que las y los jóvenes se interesen y participen en eventos similares incluso en otras regiones. Resaltamos el impacto positivo por la participación en estas actividades, en el desarrollo personal de los jóvenes, haciendo hincapié en el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de conflictos, la negociación y la capacidad de trabajar en equipo, todas ellas esenciales para convertirse en líderes efectivos y agentes de cambio en sus comunidades y en el escenario internacional.

Echeverría (2004) ha señalado que “el periodismo en las redes digitales representa una ruptura con los modelos convencionales de producción; combina pautas de medios como la prensa, la radio y la televisión, pero con otro enfoque y mayor velocidad”, lo cual permite que aprovechemos las plataformas web y de redes sociales, utilizando los formatos correctos, con contenido visualmente atractivo y fácil de consumir. Con ello, no sólo se capta la atención de los jóvenes, sino que también les permitirá comprender los temas complejos de forma más fácil, aplicando el conocimiento y el interés en los asuntos globales.

La labor del corresponsal de prensa en un MUN es crucial no solo para informar sobre los eventos, sino también para inspirar a otros jóvenes a involucrarse en iniciativas que formen líderes comprometidos con la creación de un mundo mejor.

La ***cobertura*** de JaliscoMUN2024 y la difusión de material informativo sobre las actividades preparatorias **comenzará el sábado 07 de septiembre del 2024**. La evaluación de la Mesa Directiva sobre el desempeño de las y los Corresponsales de Prensa para la entrega de Reconocimientos (Premios) **concluirá el viernes 11 de octubre de 2024**, con la entrega de la documentación y el material audiovisual establecido en este documento. Sin embargo, las y los Corresponsales de Prensa podrán continuar subiendo material en las redes sociales del medio de comunicación hasta el día **sábado 30 de Noviembre de 2024**.

Para poder realizar su trabajo de ***cobertura***, se autorizará la entrada de las personas que integren el equipo de cada medio de comunicación a todas las Reuniones de Trabajo de los otros tres comités y del Seminario-Taller para Asesores Docentes Responsables de Grupo (ADOR) y será permitida en todo momento, incluyendo durante la votación de los Proyectos de Resolución. El único momento en el que se les pedirá que abandonen la sala de conferencia

o se negará el acceso a la misma es durante las votaciones para seleccionar a las Delegaciones destacadas en cada comité.

## Responsabilidades (Entregables)

1. Todas las instituciones deberán elegir el nombre del medio de comunicación y diseñar su logo e identidad gráfica.

- Las y los Corresponsales de Prensa deberán enviar la propuesta de nombre, logotipo e identidad gráfica de su medio de comunicación al correo electrónico a: [cp.jaliscocomun2024@globalmuners.org](mailto:cp.jaliscocomun2024@globalmuners.org). La fecha límite para este proceso es el **sábado 07 de septiembre de 2024, hasta las 11:59 p.m. (hora Ciudad de México, UTC/GMT -6 horas)**.

- Si la IES participó en la edición anterior, sus estudiantes asignados al Cuerpo de Prensa de JaliscoMUN2024 podrán utilizar el nombre, el logo y los perfiles en redes sociales creados para JaliscoMUN2023.

- El logotipo elegido debe expresar la línea editorial que va a caracterizar al medio, incluyendo otros elementos que las o los corresponsales consideren pertinente para la identidad del logotipo.

- El medio de comunicación debe ser **mexicano**. Su nombre, logotipo e identidad deben de representar la imagen de la Institución de Educación Superior (IES), su región en el Estado de Jalisco, su comunidad, entre algunos otros elementos que consideren como parte de su identidad.

- Para su elaboración de diseño, es recomendado utilizar la versión gratuita del programa de diseño en línea: [www.canva.com](http://www.canva.com) . Se deberá guardar el logo en formato .png con fondo transparente, con dimensiones mínimas equivalentes a 1500x1500 píxeles o 122 KB.

- Se les menciona que **NO** está permitido utilizar elementos o nombres (siglas/acrónimos) de las Naciones Unidas, de las instituciones organizadoras

(Universidad de Guadalajara y GlobalMUNers) o de las IES participantes. Asimismo, **NO** está permitido usar sus dichos logotipos en sus publicaciones.

- El logo de la Conferencia podrá ser utilizado, junto con el logo del medio de comunicación, en su material respetando los Lineamientos para el uso de la identidad visual de JaliscoMUN. Tanto el documento como el logo en formato .png (a color, blanco y negro) están disponibles para su descarga en el sitio web: [www.globalmuners.org/jaliscocomun2024](http://www.globalmuners.org/jaliscocomun2024) .

- A continuación se muestran algunos ejemplos de medios de comunicación que formaron parte del Cuerpo de Prensa en la *I Conferencia Modelo de las Naciones Unidas para el Consorcio Jalisco para la Innovación e Internacionalización de la Educación Superior (JaliscoMUN2023)*.



2. Cada medio de comunicación deberá crear un blog en la herramienta gratuita Google Sites (<https://sites.google.com/new>) y un perfil en dos plataformas digitales (Instagram y TikTok), en los cuales compartirá información sobre lo ocurrido en el marco de JaliscoMUN2024.

- Las y los corresponsales deberán completar el formato de “**Calendario Editorial**” en el que se establezcan las publicaciones que el medio de comunicación realizará en el blog y las 2 plataformas de redes sociales.

- La información sobre el blog y las redes sociales de su medio de comunicación, así como el “Calendario Editorial” deben ser enviados vía correo electrónico a: [cp.jaliscocomun2024@globalmuners.org](mailto:cp.jaliscocomun2024@globalmuners.org). La fecha límite para este

proceso es el martes **17 de septiembre de 2024, hasta las 11:59 p.m. (hora Ciudad de México, UTC/GMT -6 horas).**

- El nombre de usuario en las plataformas digitales deberá especificar que es un medio de comunicación presente en JaliscoMUN.

Un ejemplo:



- Ejemplo de perfil en redes sociales:

@nombredelmediodecomunicacionjalisco2023

- Se recomienda abrir una cuenta de correo electrónico en Gmail con el nombre del medio de comunicación y utilizar dicho correo electrónico para abrir el blog y los perfiles en las redes sociales.

- Ejemplo de correo electrónico:

[nombredelmediodecomunicacion.jalisco2023@gmail.com](mailto:nombredelmediodecomunicacion.jalisco2023@gmail.com)

- En caso de que el nombre de usuario no se encuentre disponible, el medio de comunicación debe de notificar a la Mesa Directiva, vía correo electrónico a [cp.jalisco2024@globalmuners.org](mailto:cp.jalisco2024@globalmuners.org), para establecer el nombre a utilizar en su defecto.

- Todas las publicaciones realizadas en las diferentes plataformas deben contener los hashtags oficiales del evento: **#JaliscoMUN**, **#JaliscoMUN2024** y **#SomosMUNers**.

3. Realizar cobertura diaria mediante las siguientes herramientas: boletines informativos, comunicados o notas de prensa, infografías, videos, podcast, reportajes, entre otros. Se deberán tomar en consideración los “Criterios para lograr un desempeño destacado en el Cuerpo de Prensa”, establecidos en el presente documento.
4. Publicar una entrevista con participantes, personas de la Secretaría (Staff) o Delegados/as.
5. Preparar un discurso con una duración de un minuto y medio (1:30) para ser expuesto en la primera reunión de trabajo sobre la “**Importancia de contrarrestar los discursos de odio en las redes sociales**”.
6. Llevar un registro de las publicaciones realizadas en el blog y las 2 plataformas de redes sociales en el documento “**Reporte de Resultados en Plataformas Digitales JaliscoMUN2024**”, cuyo formato incluye datos estadísticos sobre contenidos y audiencia (seguidores). Se deberán incluir publicaciones que no estaban contempladas en el Calendario Editorial pero que surjan al dar cobertura a los acontecimientos relevantes durante las reuniones de trabajo de los comités. Dicho documento debe ser enviado vía correo electrónico a: [cp.jaliscocomun2024@globalmuners.org](mailto:cp.jaliscocomun2024@globalmuners.org) , el **jueves 10 de octubre de 2024, hasta las 11:59 p.m. (hora Ciudad de México, UTC/GMT -6 horas)**.
7. El Cuerpo de Prensa deberá producir material audiovisual que será presentado en la **Ceremonia de Premiación y Clausura de JaliscoMUN2024**. El objetivo principal es mostrar las vivencias y sucesos relevantes durante las sesiones de trabajo, la convivencia entre las y los participantes; así como actividades adicionales realizadas en el marco de JaliscoMUN2024. La producción del video será responsabilidad de las y los Corresponsales de Prensa, bajo el liderazgo de las personas que integran la Mesa Directiva. Cada medio de comunicación deberá cargar el material solicitado (audios, videos y fotografías), en la Carpeta en el Google Drive que la Mesa abra y comparta para dicho fin. La fecha límite para cargar el material es **el jueves 10 de octubre de 2024, hasta las 11:59 p.m. (hora Ciudad de México, UTC/GMT -6 horas)**.

8. Los medios de comunicación tienen la responsabilidad de cumplir los retos asignados por la Mesa Directa; así como dar cobertura a eventos extraordinarios que suceden durante las reuniones de trabajo de los distintos comités. Será requisito cumplir con la totalidad de los retos para considerar al medio como acreedor a un reconocimiento por su destacada participación en el Cuerpo de Prensa.

## **Retos:**

- **Hashtag #EsteSoyYo.**

La campaña #EsteSoyYo tiene como propósito incentivar a que todas y todos los integrantes de la Conferencia muestren el lado humano antes y durante su participación en el encuentro académico, siendo esta una manera de seguir conectados, pero a distancia. Las y los corresponsales podrán contactar previamente a las delegaciones para cumplir con este reto.

- **Reportaje “La vida detrás del Delegado” (Takeover de redes, blog, entrevista).**

Detrás de un/a Delegado/a existe un/a joven empoderado/a, lleno/a de entusiasmo y pasión. “La vida detrás del Delegado” consiste en elaborar un breve escrito (o un testimonio en las redes del medio) sobre sus pasiones, el proceso de preparación para los MUN, en especial para JaliscoMUN2024, y cómo estos ejercicios académicos forman parte de quién es y contribuyen a lograr convertirse en quién quiere ser.

- **La Inauguración en 2 minutos.**

Elaborar un material audiovisual en el cual se resuman los acontecimientos de la Ceremonia de Inauguración en no más de 2 minutos. La forma de realizar el mismo queda a opción del medio (podcast, videoreportaje, entre otras opciones).

- **Reels “Di que eres MUNer sin decir que eres MUNer.**

Implementar la herramienta Reels de Instagram para interactuar con la audiencia. Este reto consiste en decir en menos de un minuto que eres un MUNer sin decirlo directamente. Este será, igualmente, un reto abierto a los participantes de la Conferencia.

- **Columna escrita en Blog.**

Escribir brevemente en un apartado del Blog la posición del medio sobre “La importancia de contrarrestar los discursos de odio en las redes sociales”. Debe ser redactado en apego a la línea editorial del medio de comunicación con un formato de artículo de opinión.

- **#AsíSeViveJaliscoMUN2024**

Crearán un video final a modo de recopilación que incluye videos, imágenes y audios alusivos a JaliscoMUN2024. Duración máxima: un minuto.

## **Calendario Editorial.**

Las y los Corresponsales de Prensa deberán de elaborar un “Calendario Editorial” con la intención de llevar a cabo de manera satisfactoria su estrategia de comunicación y dar cumplimiento a la programación de cobertura diaria de las actividades y reuniones de trabajo presenciales que se realizarán durante la **Semana JaliscoMUN2024 (martes 08 al viernes 11 de octubre)**, en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA).

La información sobre el blog, el “**Calendario Editorial**” y las redes sociales de su medio de comunicación, deben ser enviados vía correo electrónico a: [cp.jaliscocomun2024@globalmuners.org](mailto:cp.jaliscocomun2024@globalmuners.org). La fecha límite para este proceso es el **martes 17 de septiembre, hasta las 11:59 p.m. (hora Ciudad de México, UTC/GMT -6 horas)**.

El Calendario Editorial podrá ser editado a lo largo del JaliscoMUN2024 para incluir actividades relevantes que no estaban planeadas al momento de hacerlo. Sin embargo, la Mesa Directiva les recuerda que deberán entregar una versión actualizada al finalizar el encuentro académico.

Se puede descargar el Calendario Editorial en formato editable (.xlsx) en el siguiente enlace: <https://globalmuners.info/3AQ70dS>

Publicación							Contenido		Detalle del contenido		
Dia		Horario		Tipo de contenido 1. Enlace 2. Texto 3. Imagen 4. Video		Copy (Mensaje)		Medio digital 1. Blog 2. Instagram 3. TikTok		Hashtags #	PARA CONTROL INTERNO Una vez realizada la publicación, colocar el enlace específico.
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											

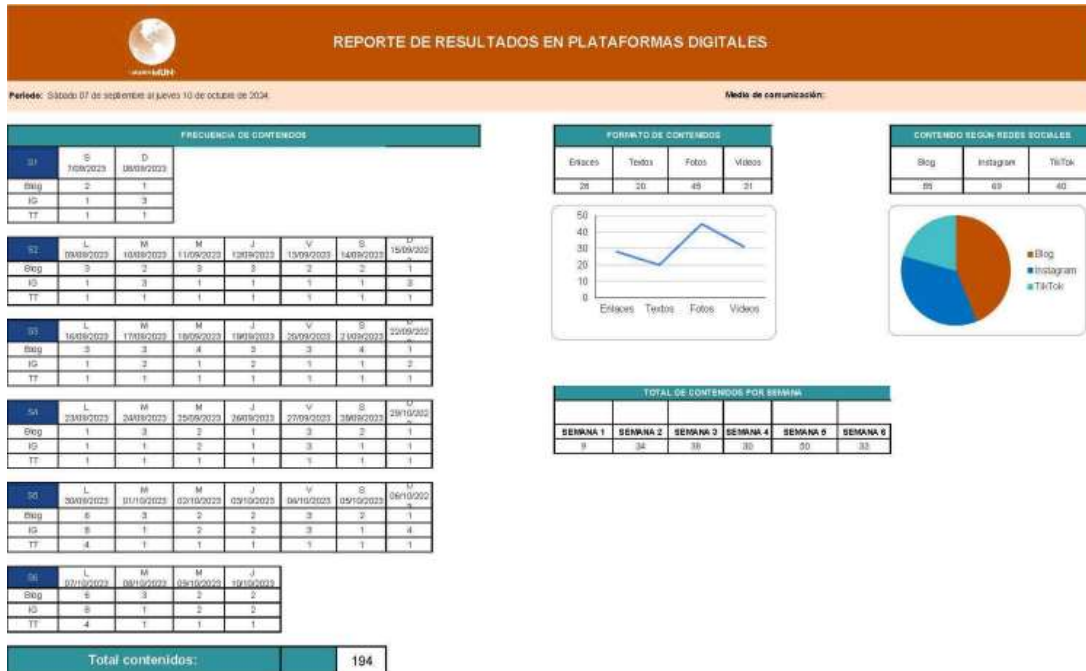
## Reporte de Resultados en Páginas Digitales.

Las y los Corresponsales de prensa deberán llevar un registro de las publicaciones realizadas en sus distintos canales de difusión. El documento **“Reporte de Resultados en Plataformas Digitales JaliscoMUN2024”** incluye datos estadísticos sobre los contenidos y alcance de audiencia que tuvieron a lo largo del encuentro académico JaliscoMUN2024.

En el formato se deberán incluir publicaciones que no estaban contempladas en el Calendario Editorial pero que surjan al dar cobertura a los acontecimientos relevantes durante las reuniones de trabajo de los comités.

El reporte de resultados en plataformas digitales deberá ser enviado vía correo electrónico a: [cp.jaliscocomun2024@globalmuners.org](mailto:cp.jaliscocomun2024@globalmuners.org) el **jueves 10 de octubre de 2024, hasta las 11:59 p.m. (hora Ciudad de México, UTC/GMT -6 horas).**

Se puede descargar el Reporte de Resultados en Plataformas Digitales JaliscoMUN2024 en formato editable (.xlsx) en el siguiente enlace: <https://globalmuners.info/3B533C8>.



# Criterios para lograr un desempeño destacado en el Cuerpo de Prensa de JaliscoMUN2024.

La Mesa Directiva revisará las entregas de cada medio de comunicación, tomando en consideración el desempeño en la etapa previa al evento, la participación durante el evento y el apego a los criterios establecidos a continuación:

Criterio	Excelente (4)	Bueno (3)	Aceptable (2)	Necesita Mejora (1)	Insatisfactorio (0)
<b>Ortografía, redacción y concordancia</b>	Los contenidos están impecablemente escritos, con una redacción fluida y sin errores.	La mayoría de los contenidos tienen buena ortografía y redacción, con solo algunos errores menores.	Algunos errores de ortografía y redacción son evidentes en los contenidos.	Los errores de ortografía y redacción son frecuentes y afectan la comprensión.	Los errores de ortografía y redacción son tan graves que dificultan la comprensión.
<b>Calidad en las Publicaciones</b>	El contenido es excepcional en términos de profundidad, relevancia y originalidad. Se publica consistentemente en todos los medios.	El contenido es sólido y relevante, aunque podría haber más constancia en las publicaciones.	El contenido es adecuado, pero falta profundidad y variedad. La constancia en las publicaciones es intermitente.	El contenido es superficial en su mayoría y la frecuencia de publicación es baja.	El contenido es pobre, carece de relevancia y rara vez se publica.
<b>Creatividad</b>	Las publicaciones demuestran un enfoque innovador y original, desafiando los enfoques convencionales.	Hay intentos de creatividad en algunas publicaciones, pero en general, se adhieren a lo establecido.	La creatividad es limitada y rara vez se ve en las publicaciones.	La creatividad es escasa o inexistente, lo que resulta en publicaciones predecibles.	Falta total de creatividad en las publicaciones.
<b>Apego a la línea editorial del medio y a la nación que representa</b>	El medio se destaca por su apego a la forma de reportar que le corresponde de acuerdo a la nación que representa y a la línea editorial descrita en el presente documento. Es consistente con la identidad gráfica de sus publicaciones.	El medio generalmente se apega a la forma de reportar que le corresponde de acuerdo a la nación que representa y a la línea editorial descrita en el presente documento. En la mayoría de sus publicaciones es consistente con la línea gráfica.	El medio muestra signos ocasionales de falta de continuidad en la línea gráfica y la forma de reportar de acuerdo a la nación que representa y a la línea editorial descrita en el presente documento.	El apego a la línea editorial del medio y la nación que representa se ven comprometidas en los reportajes y la línea gráfica de sus publicaciones varía de forma regular.	El medio carece por completo de apego a la línea editorial del medio y a la nación que representa. No existe una línea gráfica
<b>Crecimiento en Redes</b>	El crecimiento orgánico en las redes sociales es significativo y constante, con un aumento notable en seguidores e interacciones.	Se observa un crecimiento moderado en las redes sociales, aunque podría ser más consistente.	El crecimiento en redes es limitado y poco consistente, con un aumento mínimo en seguidores e interacciones.	El crecimiento en redes es prácticamente inexistente, con muy pocos nuevos seguidores e interacciones.	No hay crecimiento en redes sociales.
<b>Identidad gráfica</b>	La identidad gráfica es excepcionalmente diseñada y se relaciona perfectamente con la descripción del	La identidad gráfica es coherente con la descripción del medio de comunicación señalada en el	La identidad gráfica es básica y a veces no se alinea bien con la descripción del medio de	La identidad gráfica carece de cohesión y no representa adecuadamente la descripción del medio de	No hay línea gráfica o relación con la descripción del medio de comunicación

	medio de comunicación señalada en el presente documento.	presente documento, pero podría mejorarse en términos de diseño y cohesión.	comunicación señalada en el presente documento.	comunicación señalada en el presente documento.	señalada en el presente documento.
<b>Entrega del material solicitado en tiempo y forma</b>	Todas las entregas señaladas en este documento se realizan antes o en la fecha límite asignada, sin excepción.	La mayoría de las entregas señaladas en este documento se realizan a tiempo, con solo algunas excepciones menores.	Algunas entregas señaladas en este documento se retrasan, pero en su mayoría se completan en un rango razonable de tiempo.	Las entregas señaladas en este documento a menudo se retrasan y afectan la planificación general.	Las entregas señaladas en este documento están constantemente retrasadas o no se completan.
<b>Alcance (Engagement)</b>	El medio mantiene una interacción activa y significativa con los seguidores, generando un alto nivel de participación.	El medio interactúa regularmente con los seguidores, generando un nivel moderado de participación.	La interacción con los seguidores es limitada y las respuestas son poco frecuentes.	La interacción con los seguidores es mínima y la participación es baja.	El medio no interactúa con los seguidores en absoluto.
<b>Capacidad de resolver adversidades</b>	El medio aborda de manera efectiva y creativa cualquier dificultad que surja, encontrando soluciones sólidas y viables.	El medio generalmente resuelve las adversidades de manera adecuada, aunque podría haber mejorado en algunas instancias.	El medio muestra esfuerzos limitados para resolver las dificultades, con resultados mixtos en la efectividad.	El medio lucha por encontrar soluciones a las dificultades y a menudo se queda corto.	El medio no aborda ni resuelve las adversidades de manera efectiva.

## Código Internacional de Ética Periodística.

Las y los Corresponsales de Prensa en JaliscoMUN2024 deberán conducirse, en el cumplimiento de sus responsabilidades, honrando el **Código Internacional de Ética Periodística, aprobado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el 20 de noviembre de 1983.**

**Aquí transcribimos sus principios:**

1. **El derecho del pueblo a una información verídica.** El pueblo y las personas tienen el derecho a recibir una imagen objetiva de la realidad por medio de una información precisa y completa, y de expresarse libremente a través de los diversos medios de difusión de la cultura y la comunicación.
2. **Adhesión del periodista a la realidad objetiva.** La tarea primordial del periodista es proporcionar una información verídica y auténtica con la adhesión honesta a la realidad

objetiva, situando conscientemente los hechos en su contexto adecuado, manifestando sus relaciones esenciales -sin que ello entrañe distorsiones-, y empleando toda la capacidad creativa del profesional a fin de que el público reciba un material apropiado que le permita formarse una imagen precisa y coherente del mundo, donde el origen, naturaleza y esencia de los acontecimientos, procesos y situaciones sean comprendidos de la manera más objetiva posible.

3. **La responsabilidad social del periodista.** En el periodismo, la información se comprende como un bien social y no como un simple producto. Esto significa que el periodista comparte la responsabilidad de la información transmitida. El periodista es, por tanto, responsable no sólo frente a los que dominan los medios de comunicación, sino, en último análisis, frente al gran público, tomando en cuenta la diversidad de los intereses sociales. La responsabilidad social del periodista implica que éste actúe en todas las circunstancias en conformidad con su propia conciencia ética.
4. **La integridad profesional del periodista.** El papel social del periodista exige que la profesión mantenga un alto nivel de integridad. Esto incluye el derecho del periodista a abstenerse de trabajar en contra de sus convicciones o de revelar sus fuentes de información, y también el derecho de participar en la toma de decisiones en los medios de comunicación en que emplea. La integridad de la profesión prohíbe al periodista el aceptar cualquier forma de remuneración ilícita, directa o indirecta, y el promover intereses privados contrarios al bien común. El respeto a la propiedad intelectual, sobre todo absteniéndose de practicar el plagio, pertenece, por lo mismo, al comportamiento ético del periodista.
5. **Acceso y participación del público.** El carácter de la profesión exige, por otra parte, que el periodista favorezca el acceso del público a la información y la participación del público en los “medios”, lo cual incluye la obligación de la corrección o la rectificación y el derecho de respuesta.
6. **Respeto de la vida privada y de la dignidad del hombre.** El respeto del derecho de

las personas a la vida privada y a la dignidad humana -en conformidad con las disposiciones del derecho internacional y nacional que conciernen a la protección de los derechos y a la reputación del otro-, así como las leyes sobre la difamación, la calumnia, la injuria y la insinuación maliciosa, son parte integrante de las normas profesionales del periodista.

7. **Respeto del interés público.** Por lo mismo, las normas profesionales del periodista prescriben el respeto total de la comunidad nacional, de sus instituciones democráticas y de la moral pública.
  
8. **Respeto de los valores universales y la diversidad de las culturas.** El verdadero periodista defiende los valores universales del humanismo, en particular la paz, la democracia, los derechos del hombre, el progreso social y la liberación nacional; y respeta el carácter distintivo, el valor y la dignidad de cada cultura, así como el derecho de cada pueblo a escoger libremente y desarrollar sus sistemas político, social, económico o cultural. El periodista participa también activamente en las transformaciones sociales orientadas hacia una mejora democrática de la sociedad y contribuye, por el diálogo, a establecer un clima de confianza en las relaciones internacionales, de manera que favorezca en todo la paz y la justicia, la distensión, el desarme y el desarrollo nacional. Incumbe al periodista, por ética profesional, el conocer las disposiciones existentes sobre ese tema y que están contenidas en las convenciones internacionales, declaraciones y resoluciones.
  
9. **La eliminación de la guerra y otras grandes plagas a las que la humanidad enfrenta.** El compromiso ético por los valores universales del humanismo previene al periodista contra toda forma de apología o de incitación favorable a las guerras de agresión y la carrera armamentista, especialmente con armas nucleares, y a todas las otras formas de violencia, de odio o de discriminación, en particular el racismo y el apartheid, y le incita a resistir a la opresión de los regímenes tiránicos, a extirpar el colonialismo y el neocolonialismo, así como a las otras grandes plagas que afligen a la humanidad, tales como la miseria, la desnutrición o la enfermedad. Así, el periodista

puede contribuir a eliminar la ignorancia y la incomprensión entre los pueblos, a hacer los ciudadanos de un país sensibles frente las necesidades y deseos de los otros, a asegurar el respeto de los derechos y de la dignidad de todas las naciones, de todos los pueblos y de todos los individuos, sin distinción de raza, sexo, lengua, nacionalidad, religión o convicciones filosóficas.

10. **Promoción de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación.** En el mundo contemporáneo, el periodista busca el establecimiento de nuevas relaciones internacionales en general y de un nuevo orden de la información en particular. Ese nuevo orden, concebido como parte integrante del nuevo orden económico internacional, se dirige hacia la descolonización y la democratización en el campo de la información y de la comunicación, tanto en los planos nacional como internacional, sobre la base de la coexistencia pacífica entre los pueblos, en el respeto pleno de su identidad cultural. El periodista tiene el deber particular de promover tal democratización de las relaciones internacionales en el campo de la información, notablemente salvaguardando y animando las relaciones pacíficas y amistosas entre los pueblos y los Estados (UNESCO, 1983).

## **Grabaciones y Fotos.**

Los medios de comunicación deberán apegarse a los criterios establecidos en el documento “**Autorización para la reproducción de fotografías, el uso de imagen y compromiso de cumplimiento del Código de Conducta**”, ningún medio de comunicación del Cuerpo de Prensa de la **I Conferencia Modelo de las Naciones Unidas para el Consorcio Universitario de Jalisco** (JaliscoMUN2024) podrá hacer uso de las fotografías y/o vídeos que capture o produzca de manera que pueda afectar la vida privada de alguna persona o con fines pornográficos, xenófobos, violentos o ilícitos.

## Bibliografía

Echeverría, C. *Periodismo digital y redes sociales*. (2014). [https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/550500/Periodismo en la Web Lenguajes y herrami.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/550500/Periodismo_en_la_Web_Lenguajes_y_herrami.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Frank La Rue. *Informe del Relator especial sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión*. (2012). ORG. <https://undocs.org/es/A/HRC/20/17>

Newman, N. *Bias, Bullshit and Lies - Audience Perspectives on Low Trust in the Media*. (2017). Reuters Institute Digital News Report. <https://www.digitalnewsreport.org/publications/2017/bias-bullshit-and-lies-audience-perspectives-on-low-trust-in-the-media/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *Periodismo, libertad de prensa y COVID-19*. (2020) [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373573\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373573_spa)

Torrico, D. (2015). *Análisis de la cobertura periodística que le asignan a las distintas disciplinas en la prensa escrita “Los tiempos y Opinión”* (pp. 8-11). Universidad Privada Abierta Latinoamericana, Unidad Académica de Cochabamba. Recuperado el 5 de septiembre de 2024, de <https://www.biblioteca.upal.edu.bo/htdocs/TextosCompletos/TE02552-UPAL.pdf>

UNESCO. (1983). *Anexo 4 del Manual de Bioética para Periodistas* (pp. 303-305). Recuperado el 6 de septiembre de 2024, de [https://unesdoc.unesco.org/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach\\_import\\_7ff75e79-d3df-4b4d-99c3-9946a7b01a25?\\_=243107spa.pdf&to=310&from=1](https://unesdoc.unesco.org/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_7ff75e79-d3df-4b4d-99c3-9946a7b01a25?_=243107spa.pdf&to=310&from=1)